

GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 1906 /

REF. : ASIGNA OBRAS PARA PROYECTO :
"CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL
BARROS ARANA, TEODORO SCHMIDT"

TEMUCO, 25 JUN 2012

VISTOS:

1. Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
2. Resolución Exenta N° 265 de 08.02.2008, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato
3. Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente, la que deberá ser reducida a escritura pública.
4. Que es necesario asignar los bienes, construidos durante la ejecución del siguiente proyecto del F.N.D.R. del Gobierno Regional de La Araucanía :

Código Interno	Nombre Proyecto	Costo Obras FNDR \$
20139447-0	CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL BARROS ARANA, TEODORO SCHMIDT	354.788.648

RESUELVO:

1. **ASIGNASE**, a la **Municipalidad de Teodoro Schmidt**, RUT N° 69.252.100-5, domiciliada en calle Balmaceda N° 410, Teodoro Schmidt, los bienes construidos durante la ejecución del proyecto del F.N.D.R "**Construcción Gimnasio Municipal Barros Aranas, Teodoro Schmidt**" que se especifica en el Acta de Entrega y Recibo Anexa;
2. **APRUEBASE** el Acta de Entrega y Recibo Anexa, de los bienes construidos con cargo al proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 4, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y la **MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT**, con fecha, 25 JUN 2012 el cual se entiende parte integrante de este instrumento, y deberá protocolizarse conjuntamente con esta resolución;



3. **DISMINUYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	354.788.648	
141.01	Edificaciones		354.788.648

4. Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;
5. Entiéndase transferido el dominio de los bienes asignados a la Municipalidad de Teodoro Schmidt, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

AMM HCK RHB RRO nec.
AMM/HCK/RHB/RRO/nec.

Distribución:

- Municipalidad de Teodoro Schmidt
- Div. Adm. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proc. Contabilidad
- Archivo.





GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXA PROYECTO "CONSTRUCCION GIMNASIO
MUNICIPAL BARROS ARANA, TEODORO SCHMIDT", CODIGO BIP 20139447-0**

En Temuco a, 25 JUN 2012 y por este acto, la **Municipalidad de Teodoro Schmidt**, recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía los bienes construidos con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, proyecto Código BIP 20139447-0, "**Construcción Gimnasio Municipal Barros Arana, Teodoro Schmidt**", según especificación que a continuación se detalla:

OBRAS	CANTIDAD	VALOR \$
ESPECIFICACIÓN		
Replanteo		
Trazado y niveles	358 ml	895.000
OBRA GRUESA		
Movimiento de Tierra		
Excavaciones	276 m3	1.159.200
Relleno de penetración con estabilizado	23 m3	310.500
Rellenos compactados	304 m3	2.432.000
Cama de ripio	95 m3	1.282.500
Polietileno bajo radier	950 m2	1.045.000
Hormigones Simples		
Emplantillado H5	11,5 m3	853.300
Radier afinado	950 m2	13.775.000
Rampa acceso minusválidos	3,4 m2	57.800
Hormigones Armados		
Hormigón		
Hormigón cimiento	115 m3	11.643.750
Hormigón sobrecimiento	40,2 m3	4.623.000
Hormigón pilares P2,P3 y P4	32 m3	3.680.000
Hormigón, losa, pilares y vigas	111,9 m3	12.868.500
Armaduras de Acero		
Enfierradura fundación y pilares P2, P3 y P4	10.805,5 Kg	11.886.050
Enfierradura losa, pilares y vigas	12.308,6 Kg.	13.539.460
Aditivo para Hormigones		
Aditivo hidrófugo	267,1 m3	480.780
Moldajes		
En bruto	703,5 m2	6.648.075
Losa gradería	131 m2	1.237.950
Albañilería		
Ladrillo fiscal 7x14x29	511,7 m2	7.460.586
Estructura de Madera		
Pino IPV		
Tabiquería 2x3"	234,9 m2	1.585.575
Encintado de cielo 2"x2"	170 m2	1.020.000
Estructura de Techumbre		
Elementos Laminados		
Vigas MLE sección variable	24,9 m3	18.177.000
Pilares MLE sección variable	3,7 m3	2.701.000
Taco curvo sección variable	1,3 m3	949.000
Arrostramientos	1.304,3 Kg	2.478.170
Costaneras Laminadas		
Costaneras principales	28,7 m3	20.951.000


GOBIERNO
REGIONAL
Nº Bº
JURIDICO

Costaneras laterales	22,1 m3	1.533.000
Pletinas		
Pletinas anclaje 20 mm	237,1 kg	450.490
Pletinas anclaje costanera 6 mm	55,3 kg	105.070
Pletinas detalle unión dos 8 mm	983,04 kg	1.867.776
Pletinas detalle taco de unión 10 mm	99,8 kg	189.620
Pernos		
Pernos J 3/4x20"	72 un	252.000
Pernos 1/2x6 1/2"	1.920 un	1.920.000
Pernos 5/8x9"	2.064 un	2.683.200
Pernos 5/8x8 17"	132 un	290.400
Pernos 5/8x18 1/2"	48 un	124.800
Cerchas		
Cerchas de madera	168,4 m2	2.020.800
Cubierta		
Cubierta instapanel Kover	1.050,4 m2	26.260.000
Cubierta de zinc alum	168,4 m2	1.431.400
Voladizo acceso	12,6 m2	510.300
Hojalaterías		
De Acero Galvanizado Prepintado		
Canales	33,2 ml	268.920
Bajada de aguas lluvias	29,6 ml	239.760
Sellos	1 gl	200.000
Terminaciones		
Aislaciones		
Lana mineral	234,9 m2	761.076
Revestimiento Muros Exteriores		
De Mortero de Cemento		
Estuco liso a grano perdido	636,6 m2	4.456.200
Revestimiento Siding de fibrocemento	234,9 m2	2.114.100
Filtro asfáltico bajo revestimiento	258,4 m2	209.304
Placa OSB	234,9 M2	1.409.400
Revestimiento Muros interiores		
De Mortero de Cemento		
Estuco liso a grano perdido	897,7 m2	6.283.900
Cerámico 20x30	89,4 m2	983.400
Forro pino machiembrado 1x5"	234,9 m2	2.818.800
De Yeso Cartón		
Tipo ST 10 mm en cielo	83,3 m2	666.400
Tipo RH 15 mm en cielo (camarines)	43 m2	430.000
Separadores de WC y duchas en aluminio	17,6 m2	1.900.800
Cornisa 1/2x1"	145,7 ml	216.365
Guardapolvo Trupan 1x4"	365 ml	886.950
Pavimentos		
Piso vinílico 6,7 mm.	620 m2	20.336.000
Cerámicos 30x30 cm.	68,8 m2	756.800
Pisos vinílicos	122,4 m2	1.407.600
Piso madera (escenario)	35,7 m2	2.302.650
Puertas		
Puertas de Placarol		
P2	3 un	180.000
P3	4 un	240.000
P4	3 un	180.000
P5	2 un	208.000
P6	1 un	70.000
Puertas de Aluminio Vidriadas		
P1	2 un	810.000


Quincallería		
Cerrajerías	17 un	459.000
Topes de goma	17 un	34.425
Celosías	11 un	59.400
Bisagras	39 un	46.800
Brazos hidráulicos	9 un	126.000
Ventanas		
V1	6 un	360.000
V2	6 un	240.000
V3	1 un	50.000
V4	4 un	180.000
V5	4 un	480.000
V6	2 un	653.184
V7	1 un	55.000
V8	2 un	280.000
V9	2 un	3.600.000
V10	3 un	2.550.000
Pinturas		
Impermeabilización muros exteriores	606,3 m2	1.515.750
Esmalte al Agua		
Sobre estucos exteriores	606,3 m2	1.818.900
Sobre estucos interiores	854,9 m2	2.564.700
Oleo		
Sobre yeso cartón y cornisas	126,3 m2	404.160
Sobre madera (puertas Marcos)	50,4 m2	161.280
Protección		
Sobre siding fibro cemento	234,9 m2	751.680
Carpinterías Especiales		
Bancas de pino oregón en multicancha	5,7 ml	108.300
Bancas en camarines	5,7 ml	108.300
Bancas sobre losa hormigón (pino oregón)	171,7 ml	3.605.700
Equipamiento		
Equipamiento Deportivo Cancha		
Arcos de basquetbol	1 juego	1.000.000
Arcos minifútbol	1 juego	350.000
Soporte red de voleibol	1 juego	700.000
Tablero electrónico	1 un	4.000.000
Extintores de Incendios		
Gabinetes red húmeda	2 un	675.000
Extintor tipo ABC de 6 kg	5 un	200.000
Obras Complementarias		
Pavimentos exteriores	92,2 m2	871.290
Asta de Bandera	1 un	350.000
Instalaciones		
Artefactos Sanitarios		
Lavamanos con pedestal incluida grifería	10 un	900.000
Lavamanos discapacitados sin pedestal incluida grifería	1 un	105.000
Receptáculo de ducha in situ	6 un	420.000
WC con estanque incluye fitting	11 un	1.100.000
WC con estanque para discapacitados incluye fitting	1 un	125.000
Urinario incluye grifería	2 un	130.000
Accesorios de Baños		
Espejos		
De 1x2,50 m (camarín)	1,93646 m2	58.095
De 1x2,50 (camarín)	2,5 m2	75.000
De 1x1,50 m (baño damas)	1,5 m2	45.000

De 1x1,50 m (baño varones)	1,5 m2	45.000
De 1x0,80 m. (baño discapacitados)	0,8 m3	24.000
Portarrollos	11 un	115.500
Percha	4 un	28.000
Secador manos	4 un	320.000
Dispensador de jabón	4 un	80.000
Barra minusválidos	1 un	105.000
Barra cortina	6 un	48.000
Instalaciones de agua potable	1 gl	6.000.000
Instalación de alcantarillado	1 gl	10.200.000
Instalación eléctrica	1 gl	9.900.000
Instalación de gas licuado	1 gl	2.680.000
Evacuación de aguas lluvias	1 gl	3.000.000
Obra no contemplada	1, valor proforma	500.000
Subtotal		298.077.941
IVA 19%		56.634.809
Gastos Administrativos		75.898
TOTAL OBRAS		354.788.648

La Municipalidad de Teodoro Schmidt, al momento de recibir las indicadas obras, asume la administración de ellas comprometiéndose a destinarlas a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezcan en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, deberán ser mantenidas de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.



YOLANDA PEZO MARDONES
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT
 AMM/HCK/RHB/nec.



ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

